ESTUDIO Y ANALISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MINIMA CUANTIA

(Guía literal A, numeral IV – Guía para la elaboración de Estudio de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente y articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR"

1- PERSPECTIVA LEGAL:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, y con las competencias humanas de ética y compromiso para ejecutar el contrato.

A. ASPECTOS GENERALES.

El Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis del sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos del proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos en el proceso de contratación.

En este orden de ideas, este documento elaborado con base en la guía ofrecida por Colombia Compra Eficiente, presenta el estudio del sector para el proceso de contratación para la consultoría para el diseño y desarrollo de los componentes de la política de gestión documental, conforme a los lineamientos establecidos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de la alcaldía del municipio de San Pablo de Borbur, el cual tiene entre sus propósitos, definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta el Municipio en el proceso de contratación.

La modalidad que se establece para este proceso de selección es de Mínima Cuantía, para lo cual Colombia Compra Eficiente en la guía de elaboración de estudios del sector determina que "no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia."

SECTOR ECONOMICO

Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento se traduce en la garantía que tiene el adquiriente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia.

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios.

Sector terciario

El sector terciario de la economía agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios. Incluye toda actividad que produce un beneficio intangible, que no se puede almacenar, de corta duración y de la que no se puede adquirir propiedad. También se puede decir que al sector servicios corresponden todas las actividades que no forman parte de la agricultura y de la industria.

Es decir, en el sector servicios se comercializan bienes inmateriales, donde se compran y venden experiencias.

Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos.

El proceso objeto de análisis lo podemos ubicar en el sector terciario principalmente, debido a las actividades que se estiman realizar, ya que tiene que ver con SERVICIOS de archivística y manejo de datos.

7490 otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.

9101 Actividades de bibliotecas y archivos. Esta clase incluye: Las actividades de documentación e información realizadas por bibliotecas de todo tipo, salas de lectura, audio y proyección y archivos públicos abiertos al público en general o a usuarios especiales como: estudiantes, científicos, empleados o funcionarios de la organización a la que pertenece la biblioteca, y gestión de archivos de la administración pública.

INFORMACIÓN DEL SECTOR.

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,1	-0,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,5**	**0,2**	**0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	5,20	0,45	0,46

Fuente: DANE, IPC

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,82	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,36	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,85	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,48	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

MARCO REGULATORIO

A continuación, se identifica la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación:

- La Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la

Ley [illegible] dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley 594 de 2000, Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones
- Acuerdo No. 001 de 2024, Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.
- Ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1080 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES

Las especificaciones de calidad de los bienes objeto del contrato son las establecidas en estudio previo en las condiciones técnicas del proceso de contratación, documentos los cuales se integra al mismo nivel del presente análisis del sector económico:

Diagnóstico Integral de Archivos que incluya la evaluación de instrumentos archivísticos, medición de archivos, verificación de condiciones locativas, encuestas de percepción.
Listado maestro de documentos
Cuadro de Clasificación Documental CCD
Tablas de Retención Documental actualizadas
Inventario de la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:
Inventario de la documentación vía Transferencias primaria de documentos de los archivos de gestión al archivo central
Listado de identificación de documentos de Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario no susceptible de eliminación
Procedimientos de disposición final de documentos
Sistema Integrado de Conservación - SIC
Clasificación de la información y establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos
Parametrización de Tablas de control de acceso
Sensibilización y capacitación funcionarios sobre aspectos generales de la gestión documental
Gestión documental alineada con las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad implementada en la Entidad, a través de las herramientas dispuestas por parte del departamento administrativo de la función publica

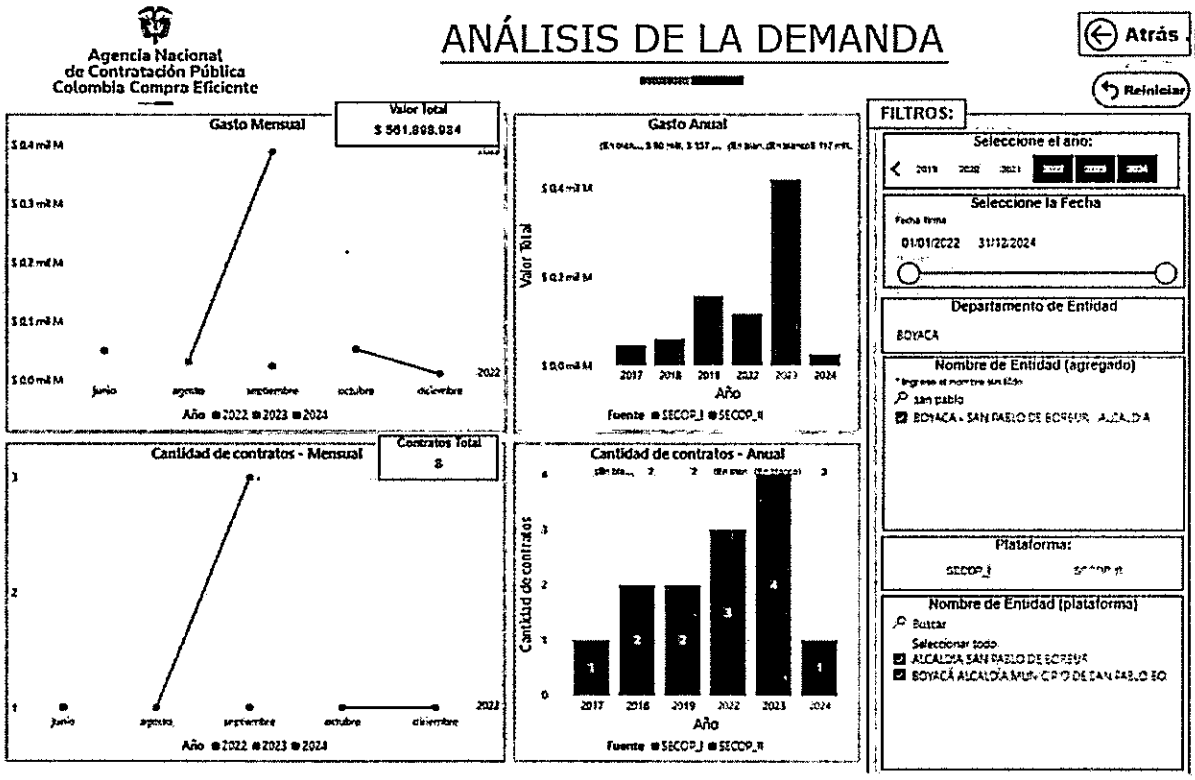
ANALISIS DE LA DEMANDA

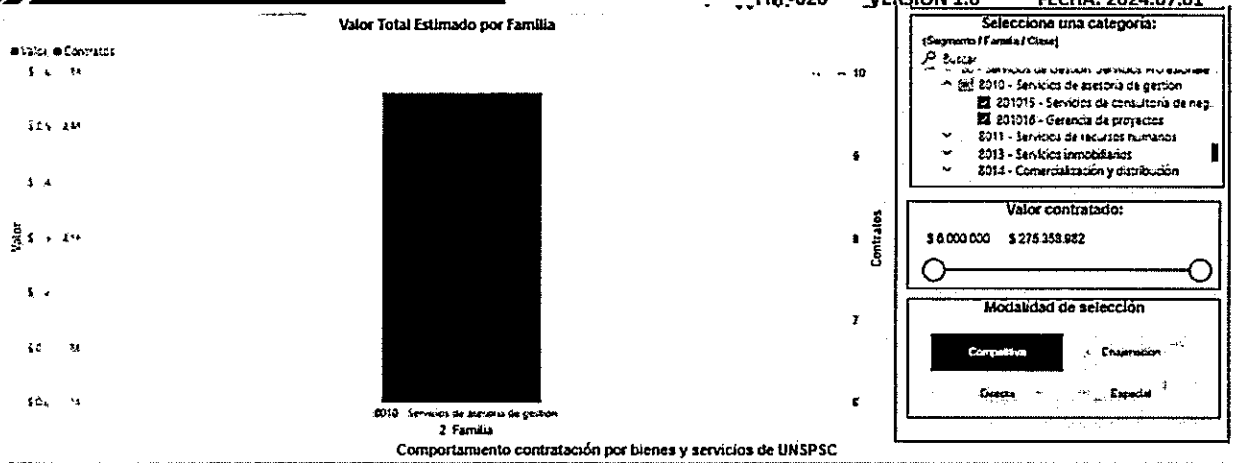
De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un

análisis [redacted] de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA ENTIDAD

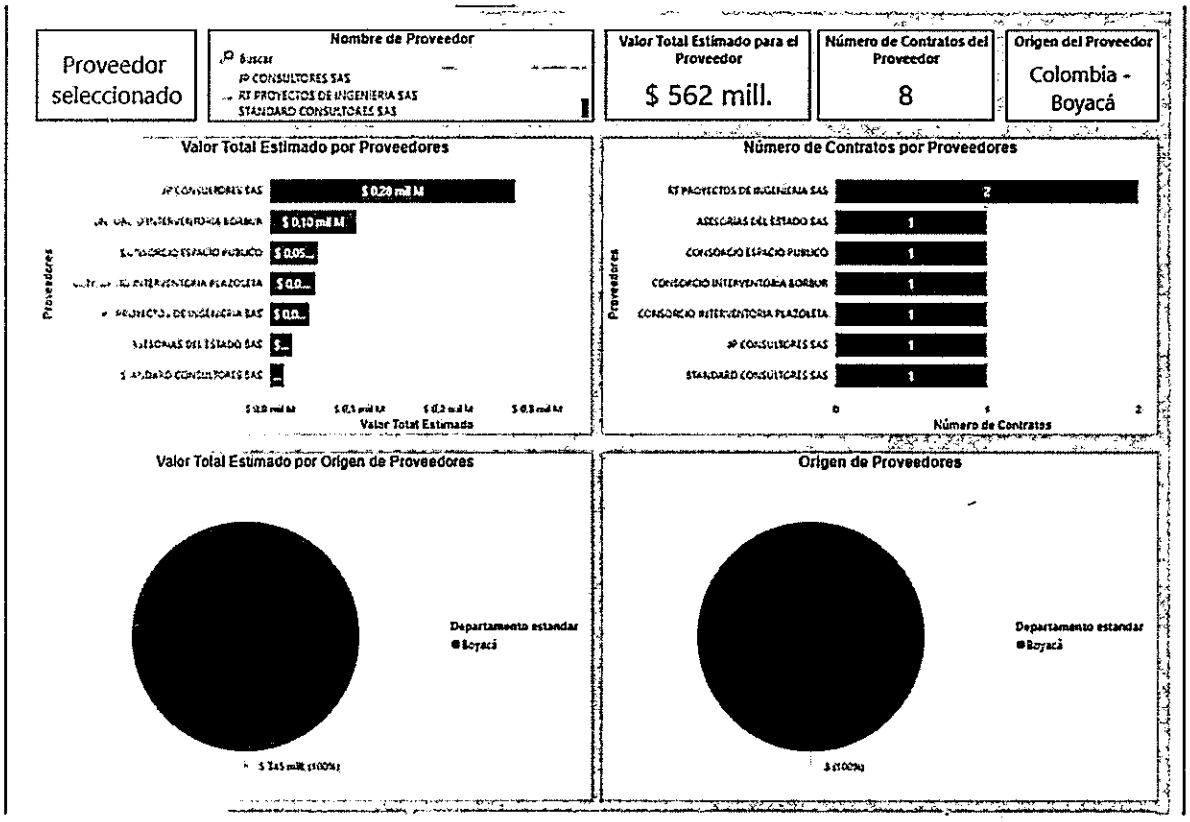
Para determinar el comportamiento del gasto de la Entidad se realizará un análisis de las vigencias 2022, 2023 y 2024 y del segmento en el cual se agrupa la categoría identificada para el presente proceso (80101500 y 80161506).

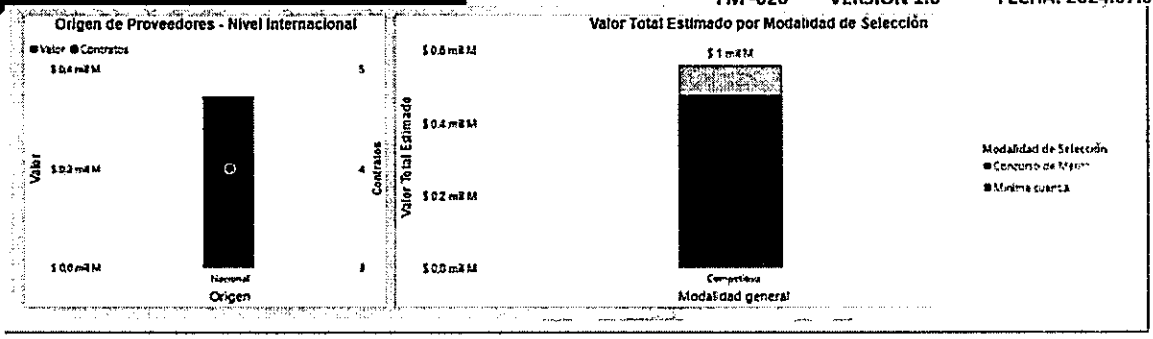




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

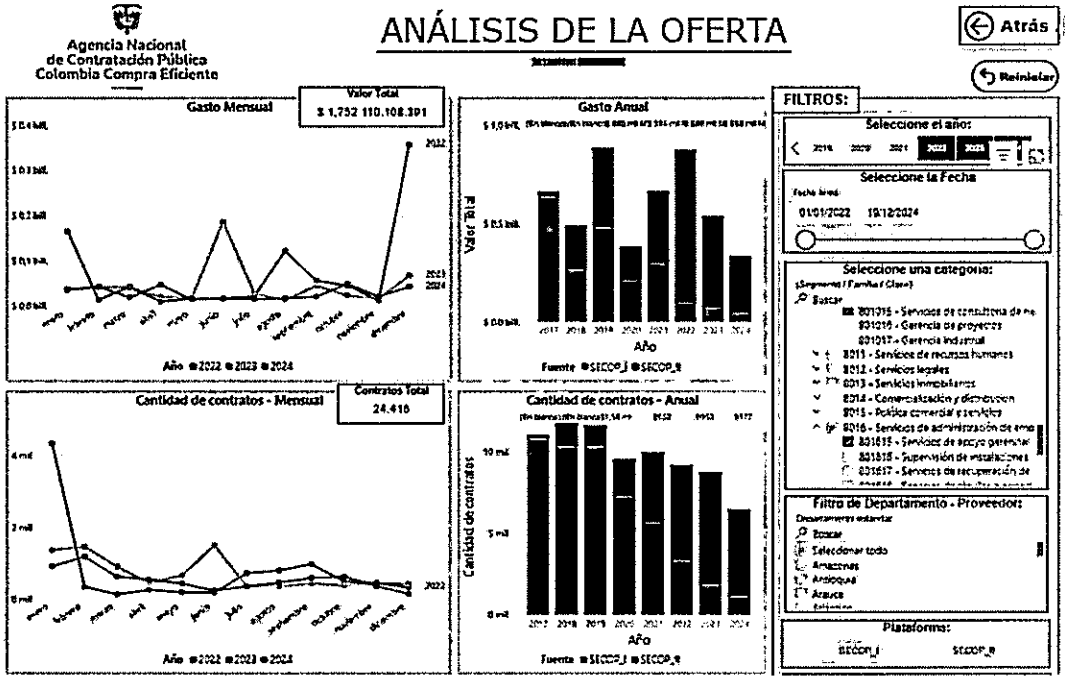
Año	2022			2023			2024			Total		
Clasificación de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Par
8010 - Servicios de asesoría de gestión	3	$ 116.507.726	20,73%	4	$ 420.391.259	74,82%	1	$ 24.999.999	4,45%	8	$ 561.898.984	1
Total	3	$ 116.507.726	20,73%	4	$ 420.391.259	74,82%	1	$ 24.999.999	4,45%	8	$ 561.898.984	1

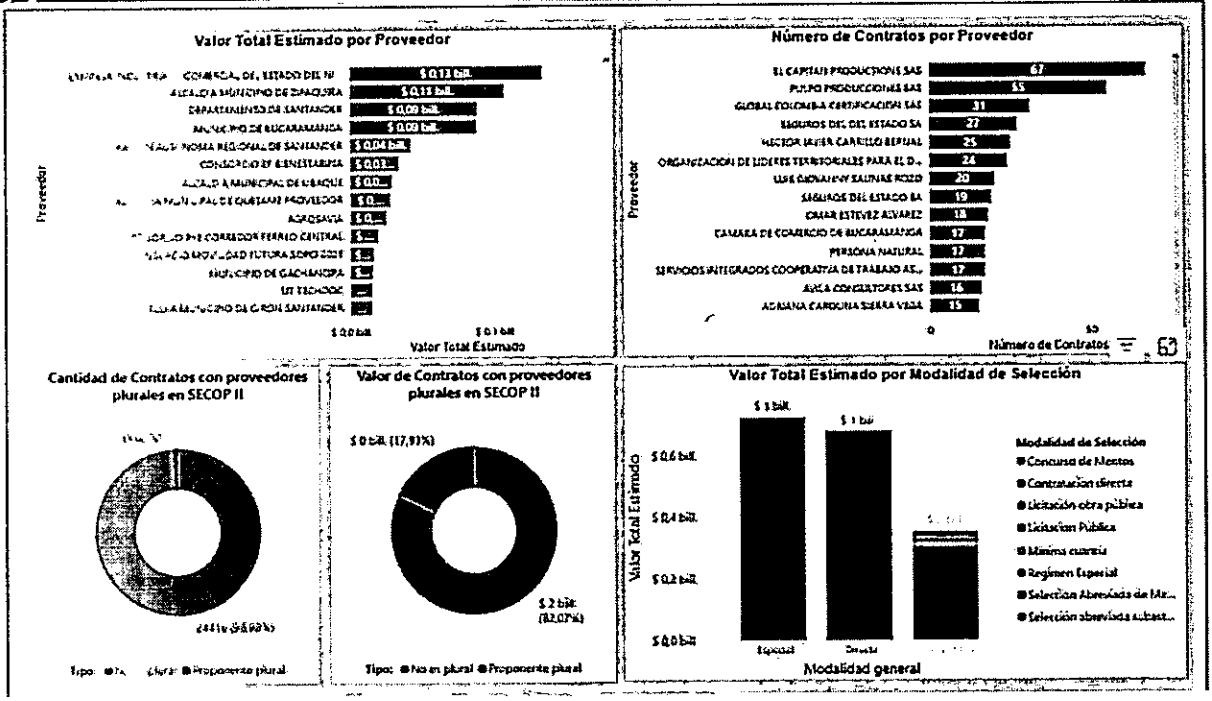


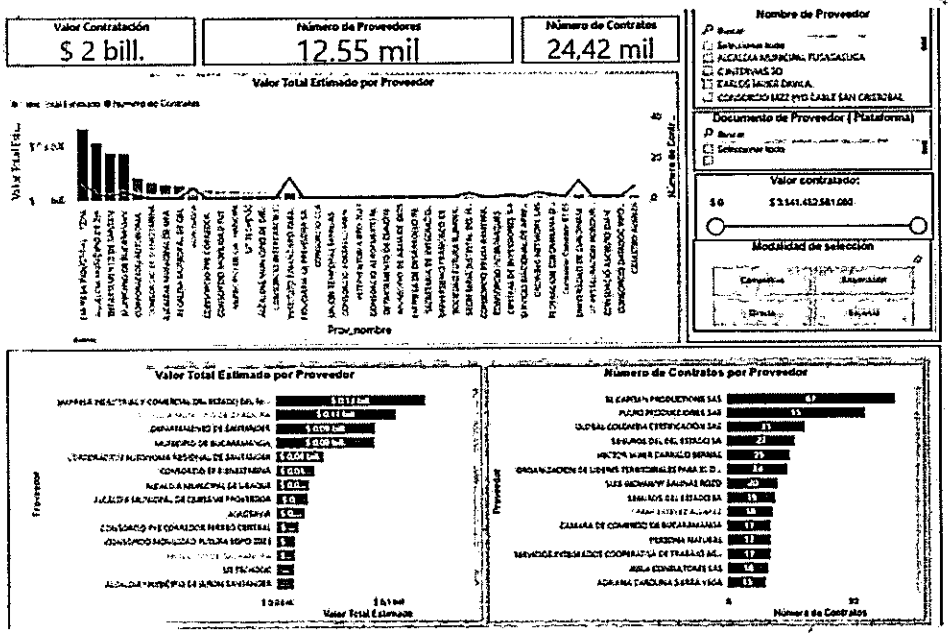


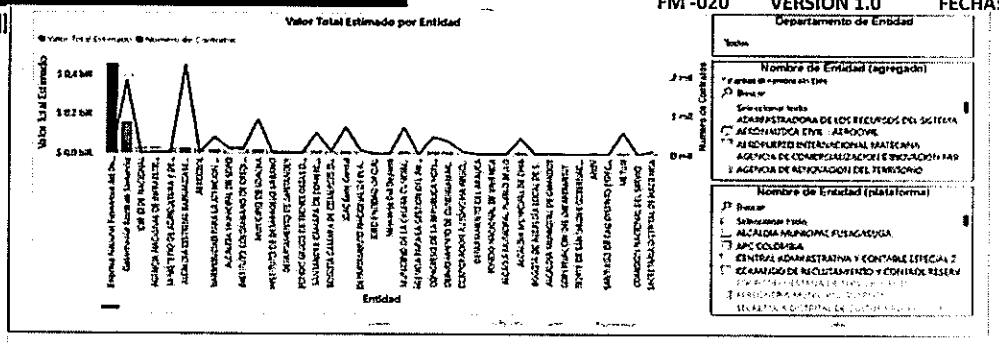
ESTUDIO DE LA OFERTA

A continuación, se procede a realizar el análisis de la oferta en donde se visualiza como se ha realizado la compra para la clase 80101500 y 80161506, proveedores, montos y modalidad de selección que se ha empleado en la zona centro oriente de Colombia.




Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
EL CAPITAL PRODUCTIONS SAS 67
PULPO PRODUCCIONES SAS 55
GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIONES SAS 31
SEGUROS DEL DEL ESTADO SA 27
HECTOR JAVIER CARRILLO BERNAL 25
ORGANIZACION DE LIDERES TERRITORIALES PARA EL D... 24
LUIS GIOVANNY SALINAS ROZO 20
SEGUROS DEL ESTADO SA 19
OMAR ESTEVEZ ALVAREZ 18
CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA 17
PERSONA NATURAL 17
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO AS... 17
AMCA CONSULTORES SAS 16
ADRIANA CAROLINA SIERRA VEGA 15
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0 bill. (17,93%)
$ 2 bill. (82,07%)
Tipo: No en plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 1 bill.
$ 1 bill.
$ 0,6 bill.
$ 0,4 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
Valor Total Estimado
Especial
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Meritos
Contratacion directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Regimen Especial
Selección Abreviada de Me...
Selección abreviada subast...


Valor Contratación
$ 2 bill.
Número de Proveedores
12,55 mil
Número de Contratos
24,42 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 2.141.452.581.000
Modalidad de selección
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Cont
8010 - Servicios de asesoría de gestión	3126	$ 736.867.443.269	42,06%	3103	$ 393.222.736.074	22,44%	2365	$ 200.034.695.918	11,42%	
8016 - Servicios de administración de empresas	6051	$ 138.946.872.911	7,93%	5658	$ 143.777.250.124	8,22%	4110	$ 137.260.902.075	7,83%	1
Total	9177	$ 875.814.324.200	49,99%	8763	$ 536.999.986.198	30,66%	6476	$ 337.295.797.993	19,25%	3

DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el presupuesto estimado, una vez definidas las características técnicas de la garantía extendida, fueron analizadas las condiciones del mercado a través de cotizaciones solicitadas a diferentes personas naturales que ofrecen servicios de gestión documental.

ACTIVIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
Diagnóstico Integral de Archivos que incluya la evaluación de instrumentos archivísticos, medición de archivos, verificación de condiciones locativas, encuestas de percepción.	$ 480,000	$ 520,000	$ 500,000
Listado maestro de documentos	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000
Cuadro de Clasificación Documental CCD	$ 1,100,000	$ 900,000	$ 1,000,000
Tablas de Retención Documental actualizadas	$ 9,000,000	$ 9,000,000	$ 9,000,000
Inventario de la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:	$ 350,000	$ 450,000	$ 400,000
Inventario de la documentación vía Transferencias primaria de documentos de los archivos de gestión al archivo central	$ 27,000,000	$ 23,000,000	$ 25,000,000
Listado de identificación de documentos de Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario no susceptible de eliminación	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000
Procedimientos de disposición final de documentos	$ 480,000	$ 520,000	$ 500,000
Sistema Integrado de Conservación - SIC	$ 1,100,000	$ 1,200,000	$ 1,150,000
Clasificación de la información y establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000
Parametrización de Tablas de control de acceso	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000
Sensibilización y capacitación funcionarios sobre aspectos generales de la gestión documental	$ 850,000	$ 750,000	$ 800,000
Gestión documental alineada con las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad implementada en la Entidad, a través de las herramientas dispuestas por parte del departamento administrativo de la función publica	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000
TOTAL	$ 41,860,000	$ 37,840,000	$ 39,850,000

De acuerdo con el resultado obtenido, se concluye que el valor del presupuesto oficial para la contratación objeto del presente estudio, acorde con la ficha técnica corresponde **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($39.850.000,00)**. La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 de la entidad y será financiada con recursos de los rubros 2.3.2.02.02.008.45.4599.459901900 IMPLEMENTAR MODERNIZACION INSTITUCIONAL fuente 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

En los anteriores términos, la Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbúr da aplicación a los principios fundamentales que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en especial al principio de planeación, determinando la necesidad a intervenir, los mecanismos más idóneos para satisfacerla y las condiciones en las que se debe ejecutar las estipulaciones contractuales.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

El estudio de la demanda con relación al objeto del presente proceso de mínima cuantía, la entidad filtro la información teniendo en cuenta el sector y monto similar encontrando el siguiente comportamiento:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

A continuación, se relacionan algunos contratos ya ejecutados por el Municipio de San Pablo de Borbúr y cuyo objeto también corresponde a elaboración e implementación de instrumentos archivísticos relacionadas con el objeto en cuestión:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
PS - 081 - 2023	JEISSON ARVEY GRANADOS MURCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, ASÍ COMO CAPACITACIÓN Y APOYO AL PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ	PS - 081 - 2023	$5.000.000

HISTÓRICO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Con el fin de conocer la forma cómo otras entidades estatales han contratado consultorías para elaboración e implementación de instrumentos archivísticos, se procedió a realizar una búsqueda en las páginas SECOP I y SECOP II y se encontró que durante los últimos años fueron adjudicados procesos de contratación similares tales como:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
2023	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA. BPIM 2023192560025	SMC-054-2023	$32,400,000
2023	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	FORMULACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS PINAR Y PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA	MC-007-2023	$31,615,000
2022	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHALÁ	DISEÑO, FORMULACIÓN DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHALÁ CUNDINAMARCA	CMA-002-2022	$50,000,000
2023	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUBARÁ	DISEÑO, FORMULACIÓN DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (PINAR) DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CUBARÁ	CM-004-2023	$46,989,102

La forma de pago más utilizada es mediante acta parciales, de acuerdo al avance del contrato y las entregas de los productos establecidos en el mismo, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El valor del contrato contempla todos los costos, es decir incluye todos los gastos que se puedan incurrir para la correcta prestación del servicio. Así mismo incluye todos aquellos impuestos, tasas y contribuciones a que tenga a lugar durante la ejecución del contrato.

la administración municipal "San Pablo de Borbur, Siempre Contigo", es coherente con lo establecido en el Plan de Desarrollo, en el cumplimiento de las metas y resultados, así como el objetivo de garantizar el buen estado del equipamiento del municipio como elemento transversal del desarrollo y garantizar la atención al público y el normal funcionamiento de todas las dependencias de la Alcaldía Municipal.

La Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur, con el fin de dar cumplimiento de su Plan de Adquisición analizó las condiciones que las demás entidades utilizan para este tipo de vinculación contractual, encontrando ajustado a las necesidades y a la normatividad el presente proceso.

CONCLUSIONES:

- Teniendo en cuenta que el valor a contratar no supera el 10% de la menor cuantía del municipio de San Pablo de Borbur para el año 2025, se realizará la contratación de la CONTRATO DE **CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR**, a través de un proceso de selección de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1860 de 2021.
- Existe pluralidad de oferentes que ofrecen los diferentes bienes que son requeridos por la entidad y que conforman la necesidad a contratar en el presente proceso.

Responsable,

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de Gobierno